Juéves 7 de Marzo de 1901. Año XIX.—Núm. 5.861

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cortes, Aro. Núm. ...—En Madrid S. ... A., Alcalá ... y 8

Redacción y Administración

Calle de la Estación,

(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, ... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LOS MINISTROS

Ya tenemos nuevo Gabinete. ¡Dios le ilumine para realizar, como esperamos, todo ese afán moralizador y reformista que siente el pueblo español!

Conocidos unos ya por sus repetidos pasos por los departamentos ministeriales; nuevos otros en las nada fáciles tareas de gobernar, hay que suponer en los ministros, todo el buen deseo de salir airosos, que deben siempre tener los que cargan sobre sus conciencias con las grandes responsabilidades á que les sujeta su eminente posición.

Desde luego puede verse que el Gabinete ostenta un marcado carácter moretista y demócrata, por lo tanto.

Este tinte ha de ser, sin duda, del agrado de los que confían á la democracia el remedio de sus desdichas. En la gran familia liberal, no puede haber hoy motivo de recelo ninguno; si la patria no se salva, si no se restaura, si no se crece y se desarrolla, no será fijamente por ausencia de democrácia.

Lo que indudablemente aplaudirá todo el mundo es la lealtad con que para la formación del ministerio, ha obrado el señor Sagasta. No puede decirse que es un Gabinete de yernos ni paniaguados. Todos los que desde hoy son consejeros de la Corona, tienen en mayor ó menor escala su personalidad propia, no pudiéndose decir que son sobrinos del presidente ni ahijados de ningún prohombre de la política liberal. Esto siempre es un adelanto que ojalá inicie la era de otros para el crédito del partido y bienaventuranza de los españoles, bien acreedores á tener un buen régimen y un paternal Gobierno. Quizás se echará de menos en el Gabinete al señor Canalejas, para darle un carácter más radical aún, pero el jóven ex-ministro no dejará de prestar su concurso al señor Sagasta, como ha manifestado recientemente.

He aquí unas lijeras notas del personal que forma el nuevo Gabinete:

El duque de Almodóvar del Río

Ministro de Estado

No es un viejo político, pero sí un hombre bien quisto en el seno del partido fusionista, en el cual figuró pronto por sus no escasas aptitudes y por su significación social.

En Jerez de la Frontera, donde tuvo su cuna, posee importantes negocios, para desarrollo de los cuales, á la vez que por un loable afán de estudiar idiomas y asuntos del órden diplomático y del financiero, recorrió años hace, varios países lejos del territorio patrio.

El duque de Almodóvar posee hoy diversos idiomas; es conocedor de las artes diplomáticas de varios paises; ha apreciado de cerca la vida industrial, comercial y agrícola de naciones extranjeras; posee las fórmulas y acomodamientos del diplomático; puede, en fin, ejercer con acierto su misión en el ministerio de que ha sido encargado.

El Marqués de Teverga

Ministro de Gracia y Justicia

La condición más estimable y característica del marqués de Teverga, fué la de la consecuencia política. Firmemente unido al partido liberal, fué con Moret subsecretario de Gobernación en el Gabinete izquierdista que presidió Posada Herrera.

Vicepresidente del Congreso en varias legislaturas, es una personalidad considerada en el partido de que el señor Sagasta es jefe.

Prueba de tal consideración es la de haberle sido confiada una cartera: la de Gracia y Justicia.

El señor Urzaiz

Ministro de Hacienda

Es otro de los nuevos ministros y muy entendido en cuestiones económicas.

Siempre que se han tratado estos importantes asuntos en el Congreso, ha tomado parte en las discusiones, sustentando un criterio oportunista. Casi siempre ha pertenecido á la comisión de presupuestos.

En la prensa, y singularmente en *El Correo*, del que ha sido colaborador constante, ha expuesto sus ideas y hecho críticas concienzudas en materias de Hacienda.

Hace poco estuvo en Barcelona, y el que estas líneas escribe tuvo ocasión de oir de sus lábios frases entusiastas ensalzando á Cataluña, al progreso de Barcelona y á la laboriosidad de sus habitantes.

Ha sido diputado por Vigo. Tiene facilidad de palabra y expone con suma claridad sus ideas.

D. Segismundo Moret

Ministro de la Gobernación

No es posible trazar en pocas líneas un bosquejo biográfico de Moret, ni precisa tampoco hacerlo; que el elocuente orador es, entre los prohombres de la política palpitante, uno de los más conocidos en España.

Dejemos á un lado su abolengo político, su carrera los grandes triunfos que alcanzó con su palabra fulgurante y brillantísima, sus gestiones como ministro en varias épocas, y últimamente cuando se desarrollaba la guerra de Cuba. Pensemos sólo en lo que hoy pueda realizar.

Parécenos que es el lugarteniente del señor Sagasta, en el Gobierno; el hombre de energías que imprimirá quizá la acción ministerial.

Serán las iniciativas de Sagasta y, la práctica de ellas, dirigida por Moret.

Esperemos el resultado de la gestión de este gran orador, deseando que, tanto como elocuente, sea ahora práctico gobernante.

El general Weyler

Ministro de la Guerra

Por primera vez viene á ser consejero de la Corona. Condiciones para ello le sobran. Ordenancista, activo, amante del prestigio de la milicia, puede resultar su gestión acertada. Ignoramos si acepta ó nó las reformas de su antecesor el general Linares, pero de sus iniciativas y sus energías hay que esperar algo más de lo que se ha hecho hasta ahora.

Bien conocida es la historia militar del general Weyler, como es conocida la de todos los militares más distinguidos de la nación. Lo que importa es que el ex capitán general de Cuba, aproveche todo lo que la práctica y la experiencia le enseñaron en la guerra de aquella isla y lo que conviene para la defensa de la Península.

Mucho puede hacer en este sentido el general, procurando además organizar completamente nuestros ejércitos de tierra, para que ellos sean en cualquier tiempo la fuerza que escude á España contra todo enemigo.

El duque de Veragua

Ministro de Marina

Don Cristóbal Colón, descendiente del ilustre genovés, viene á desempeñar la cartera de Marina, más que por sus conocimientos, que algunos tiene, de la marina, por el abolengo de su persona.

Es almirante honorario, título que viene de sus ascendientes. Desempeñó en otra ocasión la cartera de Fomento. Muchas dificultades tiene que vencer para conseguir levantar de la postración en que se halla nuestra marina, por negligencia de los Gobiernos y otras causas desconocidas por el país que paga anualmente algunos millones con destino á barcos y sólo contamos con buques inútiles.

Si logra reorganizar nuestra marina, no serán pocas las alabanzas que se habrá conquistado.

El conde de Romanones

Ministro de Instrucción pública

Fué Alcalde de Madrid y trabajó bastante para cortar algunos abusos de los muchos que suelen registrarse en las Corporaciones municipales.

Hombre de posición y independencia, supo conquistarse gran popularidad en Madrid. Como político, sigue las inspiraciones de Moret.

Lo que más le distingue, es su carácter batallador. Sin la experiencia parlamentaria, ni la elocuencia de Romero Robledo, es polemista como éste, y desde los escaños de la oposición ha abierto más de una brecha en el banco azul. Para iniciar interpelaciones, adaptarlas á las circunstancias y desconcertar al adversario con sus frases intencionadas, se puede decir que es el único, entre el elemento jóven del partido liberal.

Villanueva

Ministro de Obras públicas

Diputado por la isla de Cuba en todas las Cortes de la Restauración hasta que perdimos las colonias. Fué el que con más tesón y elocuencia sostuvo el criterio contrario á la concesión de la autonomía, pues era de los que creían que no debía mermarse ni en un átomo la soberanía de España sobre las colonias ultramarinas.

Desempeñó hace algunos años, una cátedra en la Universidad de la Habana y fué una de las principales figuras del partido de la Unión Constitucional.

Es orador distinguido y de grandes conocimientos.

LO DEL DIA

(Madrid 6.)

Altos cargos

Se hacen cálculos acerca de quiénes sean los indicados para desempeñar altos cargos.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia, se indica al señor Gómez Sigura, y para la de Gobernación al Sr. Quiroga Ballesteros.

Del Gobierno civil de Madrid se sigue diciendo que se encargará el señor Aguilera, y de la Alcaldía el Sr. Duque de Bivona.

El Sr. Canalejas

—El Sr. Merino, por encargo del Sr. Sagasta, fué esta mañana á visitar al Sr. Canalejas, para rogarle

nuevamente que acepte una cartera.

El señor Canalejas insistió en su negativa, reiterando la promesa de que prestará al nuevo Gabinete apoyo y benevolencia.

El señor Gullón

—La cartera de Estado había sido ofrecida al principio al señor Gullón, pero éste la renunció, manifestando que no se hallaba preparado en estos momentos, para desempeñar ningún ministerio.

La jura.—Consejillo

—Los nuevos ministros jurarán esta tarde á las 18.

Después celebrarán Consejillo.

Las garantías

—Hoy mismo se acordará levantar el estado de sitio en Madrid.

En seguida se restablecerán las garantías constitucionales en toda España.

Es probable que acuerde también hoy el Gobierno el aplazamiento de las elecciones.

Comentarios

—En los círculos continúan haciéndose cálculos acerca de las personas que serán designadas para desempeñar altos puestos.

El nuevo Gabinete, en general ha causado buena impresión, aplaudiéndose la designación de las personas que lo constituyen.

Reunión.—Acuerdos.—Posesiones.—Las garantías

—En el domicilio del señor Sagasta, han celebrado hoy una reunión los ministros electos, excepción hecha del duque de Almodóvar del Río, quien se encuentra en Jerez, y se ha puesto en camino inmediatamente con dirección á esta córte, donde es esperado mañana.

En la reunión, que ha sido muy breve, se ha limitado el señor Sagasta á hacer la presentación mútua de los miembros del Gabinete, y á cambiar impresiones con éstos respecto al estado actual de la política, y á la conducta, en líneas generales, que hay que seguir.

Mañana, á las tres y media de la tarde se reunirán de nuevo en la presidencia del Consejo de ministros, y por lo tanto no se celebrará el Consejillo que había anunciado, para después del acto de la jura.

Puede ser que mañana mismo quede acordado el restablecimiento de las garantías consticionales en la Península, y el levantamiento del estado de guerra, allí donde esté establecido.

El general Weyler, después de la reunión, se fué inmediatamente á la Capitanía general, con objeto de ultimar algunos detalles pendientes.

Los ministros tomarán posesión de sus cargos mañana, excepto el señor Moret, que lo hará esta misma noche.

Aún no se ha reunido la junta de autoridades para tratar del levantamiento del estado de guerra, pero se dá por seguro que mañana se publicará el correspondiente bando, ordenándolo así.

Esto se dice por los menos con evidencia.

CRÓNICA GENERAL

Movimiento popular

Sigue notándose el excelente efecto que en la opinión ha producido, el llamamiento de los liberales al poder.

Nuestro distinguido amigo y jefe del partido liberal en los Distritos de Tortosa y Roquetas, el Diputado provincial don Francisco Roig Navarro, ha sido visitado estos dias por muchas personas de significación de esta localidad, unas pertenecientes á nuestro partido político, otras en representación de organismos valiosos, y otras en nombre de las clases neutras, ofreciéndole su adhesión valiosa y concurso personal, para desenvolver la gestión administrativa que se impone en Tortosa, neutralizándose así los efectos del asqueroso caciquismo que durante dos años ha imperado á su antojo, sin respetos de ningún género, sin freno de ninguna clase, y sin consideración á personas y cosas respetables.

El contento general del pais, por la caída de los fracasados, se traduce en manifestaciones como las que nos ocupan, y en otros actos expontáneos que omitimos por no parecernos propios de este lugar.

Nuestro estimado amigo el Sr. Roig, agradece las importantes adhesiones que recibe, y en su gestión política, á medida que lo exijan la marcha de los sucesos, procurará satisfacer los anhelos de la opinión pública, deseosa de que las cosas que á la administración comunal se refieren, se encaucen por otros senderos.

El partido liberal dinástico dará esta satisfacción legítima al pais, pues su programa es el de administración, moralidad, economías, y bajo esta bandera, ha de perseguir las soluciones que puedan realizarlo.

Hay que adoptar derroteros completamente opuestos á los de los fracasados; hay que combatir al caciquismo y extirpar sus estragos sin cansancio ni desalientos, y hay que mejorar y reformar mucho, en beneficio de los contribuyentes, del pais, del pueblo, en fin, de este pueblo tan halagado un dia por los actuales mandarines de la localidad, y con tanto menosprecio y desdén tratado durante el funesto mando de los odiosos, fracasados y ya caducos caciques.

«El Globo»

Nuestro estimado colega madrileño, publica ayer un artículo de fondo titulado «El Gobierno liberal».

Dice que el nuevo Gobierno desencadenará el alma nacional, para que se desenvuelva hacia los horizontes de la libertad.

El partido liberal trae consigo el sentir del pueblo,—acaba—y aportará la política reformadora que éste desea.

El Diputado provincial por este Distrito y jefe de los liberales don Francisco Roig, querido amigo nuestro, al conocer el nuevo giro dado á la solución de la crisis, telegrafió á los Excmos. señores don Práxedes M. Sagasta y Marqués de Marianao, felicitándoles por el triunfo del partido liberal dinástico.

A su vez el Sr. Roig es felicitado por sus muchos amigos de Tortosa y de los pueblos comarcanos.

Nuestro paisano, el simpático y arrojado novillero Francisco Duart (*Chirrito*), está ya contratado para torear en la próxima temporada taurina, en las plazas de Barcelona, (en la vieja), Valencia, Figueras, Tarragona, Tortosa, Valderrobles, Beziers (Francia), Arleona y otras.

Deseámosle mucha suerte y buenos negocios.

Un querido amigo nuestro, colaborador de este Diario, nos ha remitido el siguiente acróstico, que le han sugerido los apellidos de los prohombres de nuestro partido que acaban de formar Gabinete, el cual publicamos con mucho gusto.

ACRÓSTICO

S agasta
Urza **I** z
More **T**
Duque de Verag **U** a
Marqués Teverg **A**
C onde Romanones
Ve **I** ler
Alm **O** dovar del Rio
Villa **N** ueva

S agasta
Marqués Teverg **A**
Almodovar de **L** Rio
V eyler
Vill **A** nueva
Con **D** e de Romanones
M **O** ret
Duque de Ve **R** agua
Urz **A** iz

⁂

Nuestro amigo también hace notar en sentido epigramático, que el señor Duque de Veragua, por algo llevaría ese título de Ver.... *agua*, ya que no puede estar en relación más directa con el Ministerio de *Marina* que vá á desempeñar.

Nuestros amigos

Dice hoy el *Diario de Tarragona*:

«Reunidos anoche en el «Círculo liberal dinástico», numerosos correligionarios y los presidentes de los Comités provincial y local, del Círculo y el director del *Diario de Tarragona*, se acordó por unanimidad, expedir los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.
Madrid.

Comités provincial, local, Círculo y *Diario de Tarragona* felicitan á V. E., reiterándole su adhesión incondicional.

Fontana, Matheu, Marrasé, Chulvi.»

«Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.
Madrid.

Comités provincial, local, Círculo, *Diario de Tarragona* felicitan á V. E., por acertado nombramiento ministro Gobernación.—Fontana,—Matheu,—Marrasé,—Chulvi.»

⁂

«Mañana viernes, en el tren exprés de Valencia, procedente de su preciosa finca «Parque de Samá», pasará por esta ciudad en dirección á Barcelona, el jefe del partido liberal dinástico de esta provincia, Excmo. Sr. Marqués de Marianao.»

Ha visitado esta población ultimamente, el ex Alcalde de Barcelona y en la actualidad Senador del Reino, Excelentísimo señor don José M.ª Nadal.

En nuestros campos, los sembrados presentan el mejor aspecto.

La Comandancia militar de esta plaza, cita á Francisco Pano Delmás, artillero repatriado de Cuba, que pertenecía al 6.º Regimiento de montaña, para que se presente en ella, con objeto de recoger documentos que le interesan.

Ha sido cerrada la escuela de niños del cercano arrabal de Capuchinos, por haber ocurrido dos casos de sarampión.

Las Alcaldías de Amposta y Arnes, anuncian en el *Boletín Oficial*, la confección del apéndice al amillaramiento.

Don David Aubá Cid, en atento B. L. M., nos comunica haber establecido una agencia general de negocios para la tramitación de asuntos judiciales, administrativos, etc., con domicilio en la calle de Santo Domingo número 5.

Al pasar un tren por el término de Ascó, un guarda freno tuvo la desgracia de caerse, siendo cogido por el convoy que le destrozó el brazo y pierna derechos.

El infeliz fué recogido por unos obreros de la vía, quienes lo condujeron al pueblo, donde continúa en gravísimo estado.

Llámase Jaime Vidal, de 31 años, casado, vecino de Barcelona.

«El Liberal»

Este acreditado diario de Madrid, se recibe y vende en el estanco de don Emilio Sabaté, sito en la calle del Angel. Dando aviso, se sirve á domicilio.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Oiz se constituyó anteayer el tribunal de la sección 2.ª, con el jurado del par-

tido de Gandesa, para resolver si Manuel Sambró Arnau es culpable de otro delito de robo cometido en una casa de campo del término de Fatarella en Enero de 1900.

El letrado defensor Sr. Nougués renunció á la prueba pericial para alegar la eximente de imbecilidad del procesado, y practicada la prueba testifical y la documental, se concedió la palabra al fiscal sustituto Sr. Munté, quien calificando el hecho de autos de robo con las agravan es de despoblado y doble reincidencia, pidió al jurado veredicto condenatorio.

El letrado Sr. Nougués consigna que en el ejercicio de su honrosa profesión, que proporciona gloria en la defensa de procesados, muchas veces se encuentran espinas y abrojos, en cuyo caso se encuentra hoy al defender aparentemente al procesado, porque no le puede defender, sino que solo lleva la voz. Continua creyendo que el procesado no es el verdaderamente culpable, sino nuestra constitucion social, la falta de instrucción moral y religiosa, y termina pidiendo al jurado emita veredicto en conciencia.

Hecho el resumen por el señor presidente, el tribunal de derecho dictó veredicto de culpabilidad, siendo el procesado condenado á seis meses y un dia de arresto mayor.

Le representaba el procurador señor Peñarrubia.

**

Ante el tribunal de la sección primera, constituido con los Sres. Rives, presidente, Munré y Verderol, magistrados suplentes, vióse en juicio oral una causa por hurto contra un vecino de Tortosa, partida Camarles.

El procesado alquiló á varias mujeres para recojer aceitunas, lo cual realizaron en unas fincas lindantes con otra de su padre, hecho que tuvo lugar los días 1 y 2 de Noviembre de 1899.

Practicada la prueba testifical, y dada por reproducida la documental, el teniente fiscal Sr. Carballo calificó los hechos constitutivos de dos delitos, por ser distintos los dueños, distintas las fincas y distintos los dias en que se cometieron los hurtos, pidiendo fuese el procesado condenado por cada uno de ellos, á un año y un dia de presidio correccional.

El letrado Sr. Virgili, después de felicitarse que el Ministerio fiscal reformase sus conclusiones, poniéndose en claro la oscuridad que existia sobre la valoración de las aceitunas, cuestión principal del hurto, sostuvo que el hecho de autos constituye un solo delito, puesto que existe la unidad del lugar y la unidad del tiempo, no siendo de apreciar en los delitos contra la propiedad la pluralidad de hechos, y bajo este concepto, espera que la Sala en su próxima sentencia dictará un fallo de conformidad con lo que tiene solicitado en su escrito de conclusiones.

Concluso para sentencia.

Noticias de Madrid

(Del dia 6 Marzo)

Por telégrafo y teléfono

La jura

Antes de jurar los nuevos ministros reuniéronse y cambiaron impresiones.

Mañana se acordará levantar el estado de sitio en esta corte y su provincia.

A la hora anunciada juró el nuevo Ministerio.

El marqués del Vadillo recibió juramento al señor Sagasta y éste lo recibió á los demás Consejeros.

Weyler posesionado

—Se ha posesionado del ministerio de la Guerra el general Weyler.

El nuevo ministro ha declarado que lleva deseos de compenetración con las asociaciones del pais.

Dice que pondrá todas sus energías al servicio del ejército.

Ha recibido muchos telegramas de felicitación.

Reunión de romeristas

—En el momento que se restablezcan las garantías constitucionales, el señor Romero Robledo reunirá á sus amigos y hará declaraciones importantes.

Júbilo en Palma—De Oporto

—Telegrafian de Palma que reina inmenso júbilo por el nombramiento del general Weyler para ministro de la Guerra.

—De Oporto comunican que el Gobierno portugués ha declarado el estado de guerra y adoptará medidas contra las órdenes religiosas.

Nombramientos

—Indicase para la subsecretaria de Hacienda al diputado señor De Federico.

Es seguro que el señor Francos Rodriguez será nombrado subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

A las once de la mañana se posesionará del ministerio de Marina el duque de Veragua.

Declaraciones de Weyler

—El general Weyler ha dicho que ha aceptado la cartera de Guerra cumpliendo con un deber de consecuencia con el Sr. Sagasta.

Su ideal dijo es tener un ejército útil. Se inspirará en las reformas de su antecesor el general Linares, aunando las aspiraciones del ejército con las necesidades del pais.

El nuevo Gobierno—añadió—debe tender á llegar vigoroso y fuerte á la mayoría de edad del Rey.

Afirmó que no llevará proyectos que encuentren gran oposición.

Hubiérale gustado encontrar aprobadas las reformas de Linares.

Soy politico avanzado—terminó diciendo—y lo seré dentro el Gobierno, y aunque ministro, montaré con frecuencia á caballo.

De política

—Los tetuanistas preparan un acto de adhesión á su jefe.

—El director de Sanidad no dimite, considerándose técnico.

—Dícese que por indicaciones de S. M. la Reina, el señor Aguilera ha aceptado el Gobierno civil de Madrid.

—Indicase para la Alcaldía de esta córte al señor Ruiz Giménez.

Provisión de altos cargos.—Nombramientos

—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se acordará la provisión de altos cargos.

—Indicase al general don Felipe Martinez para la subsecretaría de Guerra y á D. Pablo Cruz para la de la Presidencia del Consejo.

La cuestión Deroulede

—Mr. Deroulede ha recibido un telegrama de sus padrinos diciendo que Mr. Buffet no se retracta.

No satisfaciéndole á Mr. Deroulede las explicaciones dadas por aquél, envióle un despacho llamándole embustero. Le ha enviado también una carta en la que le promete marchar á encontrarle.

Hoy ha visitado Mr. Deroulede los museos de esta córte, habiendo sido felicitadísimo.

Política expansiva

—Dícese que se ha firmado el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

El señor Moret se ha encargado de estudiar la fórmula para la suspensión de las elecciones provinciales.

El general Weyler ha ordenado que sean puestos en libertad todos los detenidos con motivo de los últimos sucesos desarrollados en esta córte y que se suspendan todas las sumarias que instruyen los jueces militares.

—Se ha firmado el nombramiento del general Linares para la Capitanía general de Madrid.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Estado normal

Barcelona 7—14'15.

Mañana publicará *La Gaceta*, los Decretos levantando la suspensión de garantías constitucionales y aplazan do las elecciones provinciales.—*R.*

Tetuán

Barcelona 7—15.

El Duque de Tetuán se propone reorganizar el partido conservador, contando entre sus amigos á los romeristas y á algunos elementos dis persos.—*R.*

Buenos propósitos

Barcelona 7—15.

El Ministro de Hacienda ha hecho hoy declaraciones favorables á los contribuyentes, diciendo que aligerará algunas de las cargas que pesan sobre los mismos.

Se comentan favorablemente estas manifestaciones del Sr. Urzaiz.—*R.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa